

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal Cajibío (Cauca)
Código: 191304089002

Estado civil número: 013

C.U.I.	CLASE PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA DEL AUTO O DE SENTENCIA	CLASE DE AUTO O DE SENTENCIA
2023-00115	Declarativo	Mani Jr. Mobasser Serna	Adriana María Inga Maca– Manuel Darío Urbano	21/03/2024	Resuelve recurso
2024-00028	Prueba extraprocesal	Alejandro Zambrano Echeverry		21/03/2024	Inadmite
2024-00031	Fijación alimentos	Sindy Lorena Rivera Jojoa	Wilder Serna Rivera	21/03/2024	Admite

El presente estado se fija en la fecha 22 de marzo de 2024 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 5 p.m.

José Efraín Camayo
Secretario

De conformidad con el artículo 9 de la Ley 2213 de 2022 el estado no requiere la firma del secretario. Así mismo, conforme al mismo artículo no se inserta en el estado electrónico las providencias que decreten medidas cautelares. Se exceptúan las medidas en donde ya se haya notificado al demandado.